



**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA
LIQUIDACION DEL CREDITO.**

FECHA: NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLINICA MEDICOS S.A.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

RAD. 44-001-31-03-002-2017-00115-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTE (20) NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO

SECRETARIO

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

051346349e3515995f4afefacd0778b0407658e8329e761b7db6fde76ab4813f

Documento generado en 18/11/2020 11:35:56 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**